

INFORME DEL COMISARIO

Señores
RECONSTELEC S.A.
Junta General de Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de RECONSTELEC S.A. al 31 de Diciembre del 2007; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

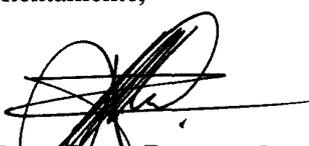
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptados y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RECONSTELEC S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,


Econ. Jorge Domenech
Registro # 2409
COMISARIO



Guayaquil, 2 de Junio del 2008